

## INFORME DEL COMISARIO

### COMPAÑÍA SERVICAMIONETAS C.A.

A los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA SERVICAMIONETAS C.A. En mi calidad de Comisario Fiscalizador y en cumplimiento de mis funciones, me permito informar que he revisado el Balance General de la Compañía, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado.

#### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Esta responsabilidad incluye; el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad del Comisario

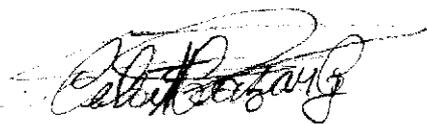
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a la revisión que incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

#### Opinión

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA SERVICAMIONETAS C.A., al 31 de Diciembre del 2019. En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. La Compañía Cumple con la aplicación de las NIIFs para PYMES como dispuso la Superintendencia de Compañías del Ecuador
3. La compañía a la fecha cuenta con el sistema contable y cumple con todas las normas legales requeridas, y los informes financieros se ha manejado en los parámetros establecidos por la ley, he sido cauteloso al momento de controlar cada uno de los movimientos económicos y financieros, por esos doy fe de que todo se está manejando como debe ser.
4. Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del balance general de la COMPAÑÍA SERVICAMIONETAS C.A. al 31 de Diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones por el año terminado.

Para constancia se firma en la ciudad de Ibarra a los 14 días del mes de Febrero del 2020



COMISARIO